

NOTICIERO GRANADINO

AÑO V

Número suelto, 5 céntimos

Sábado 21 de Marzo de 1908.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 1.395

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes				Trimestre				Semestre				Año			
En Granada.	pesetas.	1,50	4,50	9	16	45	90	165	330	660	1320	2640	5280	10560			
En el resto de España.	pesetas.	2,00	6,00	12	22	65	130	260	520	1040	2080	4160	8320	16640			
En el Extranjero.	pesetas.	2,50	7,50	15	28	85	170	340	680	1360	2720	5440	10880	21760			

Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, á juicio del Director

Redacción y Administración: Puerta Real, 3 pral.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN B. CHEVARRIA Y ALVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

En las planas		1.ª		2.ª		3.ª		4.ª	
Anuncios cortados, la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0,25	0,15	0,15	0,10	0,10	0,05
Maquillas mortuorias a una columna.	10	5,00	2,50	2,50	1,50	1,50	1,00	1,00	0,50
Maquillas mortuorias a dos columnas.	20	10,00	5,00	5,00	3,00	3,00	2,00	2,00	1,00
Maquillas mortuorias a tres columnas.	30	15,00	7,50	7,50	4,50	4,50	3,00	3,00	1,50

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjera

Imprenta Manuel Paso y Cañal

La carretera de Almuñécar

Nos ocupábamos en nuestro número del lunes de esta importante vía de comunicación, é inabituamos al diputado del distrito, señor Márquez, en primer término, y enseguida a los diputados por la capital, á que procurasen llegar á subastarse cuanto antes el segundo trozo, desde Pinos del Rey á la Venta de la Cebada, sin que dejara de hacerse al propio tiempo el estudio de los trozos restantes hasta Almuñécar.

El diputado por Motril respondió á nuestras alusiones en la forma que venían los lectores en el número del miércoles, demostrando cómo no abandona el asunto, cosa que, ciertamente, no tiene que demostrar el señor Márquez, porque á sus electores en general y á nosotros en particular, consta su buen deseo y gestiones para conseguir todo lo que interesa á su distrito y á esta carretera se refiere. Pero si esto es cierto, no lo es menos que desde mil novecientos, en que se terminó el primer trozo y se hizo el estudio y proyecto del segundo, no se ha hecho nada; sin que para esto hayan faltado en este largo período, de ocho años próximamente, carteras ni besalamanos de ministros y directores generales, cuyos ofrecimientos han sido otras tantas largas dadas al asunto. A verídica mercancía que, sin ser diputado á Cortes, todos conseguimos.

En el artículo que le dedicábamos el lunes, proponíamos, para el proyecto del segundo, trozo una solución análoga á la conseguida por el diputado á Cortes por Orgiva, para el proyecto de carretera de Ugijar á la estación de La Calahorra, esto es, que fuese aprobado condicionalmente, se replantease á seguida, y entonces se hicieran las modificaciones pedidas por el Consejo de Obras públicas, ó se justificase la imposibilidad de hacerlas, trabajos que, terminados para Octubre ó Noviembre, permitirían incluir la ejecución de la obra en el plan de obras del año próximo.

Y lejos de esto, lo que hay es que se devolvió el proyecto á esta Jefatura para el estudio de las modificaciones pedidas, ó justificación de no poderlas introducir; que este estudio, de campo y gabinete, es prolijo y minucioso; que una vez comenzado, si hay fondos para ello, personal disponible que á esto es digno con exclusión de todo otro servicio, etc., tardará en concluirse otros seis u ocho meses; y que, cuando llegue el momento de incluirlo en el plan de obras de mil novecientos nueve, aún estando concluido el trabajo, faltará la aprobación de la Dirección general, previo el informe del Consejo referido, con cuyos trámites pasará la ocasión oportuna y habrá que perder la esperanza hasta el novecientos diez, si no se le ocurre al Consejo otra modificación; y así sucesivamente hasta la consumación de los siglos, con entreaños de cartas expresivas y besalamanos afectuosos.

Así y todo, si las órdenes y fondos librados, á que se refieren la carta y besalamano recibidos por el señor Márquez, lo son para que se hagan de nuevo los estudios del segundo trozo, y el señor Márquez consigue que el proyecto se apruebe á tiempo para que se pueda incluir en el futuro plan de obras, nos parecerá muy bien, y creemos alguna vez en las ofertas más ó menos ministeriales; pero si las órdenes ó fondos que se reciben lo son para que se estudien otros trozos, abandonando la ejecución de aquel, como, según nuestros informes resulta, entonces nos parecerá muy mal, porque á parte de tener esto todos los visos de otro campo de espera, suponiendo que las cosas se hagan á tiempo y en condiciones, entendemos que si, lógicamente, al primero debe seguir el segundo trozo, prácticamente en el caso en cuestión, lo que no solo conviene sino que es de absoluta necesidad para aquellos pueblos, es que la carretera se abra paso primeramente en lo más difícil y peligroso del actual camino-vereda, llamado Cuesta de la Cebada, cuyos profundos abismos y estrechos defluidos, pendientes increíbles é imposibles vehículos, no llegarán á salvarse hasta que esté concluido éste y el tercer trozo, ó sea hasta las Guárdaras, única manera de acercarnos á Almuñécar, punto que no conseguimos nada práctico si, prescindiéndose de estos trozos, se llega á ejecutar el último, con lo cual seguiría tan incoordinado como ahora con la capital, sin otro resultado que tener un paso más donde tomar el sol en invierno lejos de la playa.

Tal es nuestra opinión. Esto no obstante, y sea cual fuere el resultado que, en este particular, persiga y obtenga el señor Márquez, creemos, como indicábamos al final de nuestro artículo del lunes, que suponiendo ya aprobados todos los trozos, é incluidos en el plan de obras, sino subastados inclusive, las gestiones del diputado á Cortes por Motril se esterilizan en el momento de la ejecución de las obras aplazándose indefinidamente, si antes no se abona por el Estado hasta el último céntimo de las expropiaciones (cosa rarísima); ó no se sienta un precedente favorable entre los particulares de aquella región, acometiendo la empresa más modesta á que nos referíamos en el artículo precedente; ó de volver por los fueros de la justicia completamente

olvidados y escarnecidos en el caso en cuestión.

Y el caso es tan notable que no podemos resistir la tentación de ofrecerlo al señor Márquez, con más detalles tal vez de los que el conozca, al propio tiempo que á nuestros lectores para que vean hasta qué punto le son indiferentes á la administración pública no solo los intereses generales del país, sino los particulares del contribuyente, cuando no anda por medio una influencia política más ó menos grande según sea la importancia del asunto.

Corrielañodemil ochocientos noventa y nueve cuando fueron subastadas y adjudicadas las obras del primer trozo de la carretera de que se trata, trozo que comprendía los términos municipales de cinco pueblos, Talará y su anejo el Chite, pertenecientes al distrito electoral para diputados á Cortes por Orgiva, Málaga y Restabal al distrito de Alhama, y solo el de Pinos del Rey al distrito de Motril. En los cuatro primeros, una vez terminados los respectivos expedientes de expropiación, se negaron á autorizar la ejecución de las obras mientras no fuese abonado el importe de aquellos. Los de Pinos del Rey, acosados por la necesidad de tener un camino del cual carecían en absoluto, y menos cautos que aquellos otros propietarios, entregaron sus terrenos al contratista, y las obras comenzaron y terminaron en dicho pueblo el mil novecientos.

Después vino el momento del pago y, en efecto, los pueblos de los distritos electorales de Orgiva y Alhama cobraron puntualmente el importe de sus expropiaciones, autorizando entonces al contratista para ocupar los terrenos de la carretera, y el de Pinos del Rey que había confiado en la seriedad del contrato celebrado con la administración pública, y entregado espontáneamente sus propiedades al contratista, pero que pertenecía al distrito de Motril, no solo no cobró un cuarto, sino que, mediante un celebre informe de cierto ingeniero inspector (cuyo nombre crasado por aquellos días se anuló el expediente de expropiación de todo el término municipal, sin más razones ni fundamentos que los que se habrían podido aducir para anular los de los otros términos, toda vez que los argumentos eran sermónicamente ancha (dos metros) la zona expropiada á cada lado de la carretera, como en los otros términos municipales, y el exceso del importe de las expropiaciones del término de Pinos, peregrina afirmación verdaderamente notable, si así tiene en cuenta que el importe total de las expropiaciones de 1905 el trozo era de 151.452 pesetas 35 céntimos que, divididas entre los cinco pueblos, correspondían á cada uno 30.290 pesetas en números redondos, y las de Pinos solo importaban 23.049 pesetas 55 céntimos. Esto aparte de consideraciones jurídicas en cuyo examen no debemos entrar.

En lo que el expediente se anuló por orden de la Dirección de Obras públicas de 18 de Marzo de 1902 (dos años después de estar en posesión de los terrenos el Estado) disposición que (admiremos nuestros lectores) no les fué notificada á los interesados hasta el mes de Mayo de mil novecientos seis, ó sea más de cuatro años después de haberse dictado. (Porque se conoce que había interés en complacer al único pueblo del trozo que pertenecía al distrito de Motril).

Y es claro, semejantes arbitrariedades cayeron como una bomba en aquellos candentes y pequeños propietarios, los cuales desconaron ya de que esa administración pública que así se burlaba de sus contratos, pudiese nunca volver atrás y hacerles justicia; formaron de ella, del Estado, de cuanto significaba gobierno y mandó, el concepto más triste y protestando interiormente, se resignaron al fin á dejarse atropellar en su derecho, actitud, mansa y tranquila, que constituye la idiosincrasia de nuestros pueblos meridionales.

Esto no obstante, no lo entendieron así solo los de aquellos propietarios, sino también los de los otros en una región donde se desconoce el latifundio, pero más atrevidos; y, entabiado el recurso correspondiente, tuvieron la suerte de que fuese resuelto á su favor por R. O. de 22 de Marzo del pasado año de 1907, dictada con carácter general, esto es, resolviendo el asunto tanto á favor de los recurrentes como de los que no se apearon (tan notorio y grande había sido el atropello) y declarando entre otros extremos no menos categóricamente resueltos: "Que era firme la tasación de los terrenos que allí expedientes se referían y procedía al pago de los mismos."

Ahora bien, desde entonces, en que aun no se habían formado los presupuestos vigentes, hasta la entrada de año nuevo, queremos creer que el señor Márquez no habrá dejado de hacer toda clase de gestiones para que se reparase la injusticia cometida con Pinos del Rey en 1899, pagándosele las 23.000 y pico de pesetas que se le deben, sin tener en cuenta las costas de los terrenos ocupados, perdidas para los propietarios durante los ocho ó nueve años transcurridos. Pero es el caso que los expropiados no han visto un céntimo hasta la fecha, y lo que es más aún, que no podrán verlo en todo este ejercicio, porque en la Gaceta del 5 de Febrero último aparece la distribución íntegra de los dos millones de pesetas consignadas para el pago de expropiaciones, habil manera con que el ministro se ha quitado de compromisos, sorpendiendo tal vez la diligencia de los diputados que, como el señor Márquez, no pierden nada de vista el interés de su distrito, sobre todo en casos de tanta justicia como el que brevemente dejamos relatado.

Por cierto que no deja de ser curiosa la tal distribución de los dos millones, si nos fijamos en que solo se destinan á Granada unas 17.515 pesetas con 71 céntimos; que corresponden precisamente á los pueblos de Ugijar y Medina Alfahar, del distrito de Albuñol (por donde es diputado el señor Moret); resultando más curiosa todavía viendo que los dos expedientes de expropiación que aparecen en la Gaceta son los más recientes; que uno de ellos, de 1.691 pesetas 42 céntimos, es de un propietario que no se conformó con la tasación de los terrenos hecha por el perito del Estado, si no mienten nuestros informes, y que el otro, importante 15.844 pesetas 29 céntimos, corresponde á un exsenador del partido liberal, gran elector del distrito é íntimo amigo del señor Moret.

Mas como nunca es tarde si la dicha es buena, creemos que todas las injusticias cometidas en materia de expropiaciones, podrían repararse, dentro de este mismo ejercicio, si se llevara á cabo el propósito de varios diputados, verdaderamente descontentos con la distribución referida, para pedir, de acuerdo con el Gobierno, una transferencia de crédito hasta cuatro ó cinco millones de pesetas, que, según tenemos entendido, importan todos los expedientes aprobados y no satisfechos.

Sobre esto nos permitimos llamar la atención, no ya del señor Márquez, que tenemos la seguridad no lo volverán á coger, descaudado ni desperdiciará el momento para sus electores de Pinos, si no de todos los diputados á Cortes por la provincia, porque es precisamente una de las que han sido más olvidadas ahora y siempre, y justo será que le llegue el momento de cobrar lo que de antiguo se le tiene expropiado.

No creemos que, si el señor Moret tomase la iniciativa, dejaría de conseguirse el fin deseado, demostrando el interés que esta provincia le merece.

Regalo de una máquina de coser

Recordamos á las suscriptoras del NOTICIERO GRANADINO, que por dos reales al mes tienen derecho á recibir *La Mujer en su casa* si quieren tomar parte en la rifa de una máquina de coser de la National Sewing Machine Company, que la mencionada revista regala á sus suscriptoras de un año, debiendo pagar en nuestra Administración seis pesetas, en vez de las siete que cuesta á las suscriptoras del NOTICIERO.

Cada suscripción de un año da derecho á un total con cuatro números para el sorteo de la Lotería Nacional del 31 de este mes, siendo agraciado el billete de cifra igual al del premio mayor. El plazo para obtener el regalo termina el día 24, fecha en la cual daremos á la casa editoria los billetes sobrantes, pues según anunció la revista oportunamente, las renovaciones anuales han de quedar hechas antes del 25 de Marzo de 1908.

LA EXPOSICION DE ZARAGOZA

El diputado á Cortes por esta circunscripción, delegado regio y presidente del Consejo de Industria y Comercio, don Manuel Rodríguez Acosta, visitó ayer la escuela superior de Artes Industriales, acompañada por el diputado provincial don Miguel Fernández Jiménez.

Recibieron á los visitantes el dignísimo director de la escuela don Manuel Gómez Moreno y todos los profesores de la misma.

El señor Rodríguez Acosta manifestó que le llevaba á la escuela el deseo de visitar las clases y talleres y de ponerse de acuerdo con los profesores para que dicho centro de enseñanza concurre á la Exposición Hispano-francesa, que ha de celebrarse en Zaragoza, para conmemorar el centenario de los sitios de la heroica ciudad.

El señor Gómez Moreno y sus compañeros pusieronle gustosos á las ordenes de los señores Rodríguez Acosta y Fernández Jiménez, recorriendo todas las clases y talleres con detenimiento.

Los visitantes quedaron admirados al contemplar las hermosas obras artísticas que existen en la escuela, debidas á la aplicación y laboriosidad de honrados granadinos.

Tributaron merecidos elogios los señores Rodríguez Acosta y Fernández Jiménez al señor Gómez Moreno y al profesorado de la escuela, por los grandes adelantos que en la misma se observan.

Reconociendo además la importancia de las enseñanzas que se dan en el citado centro y la necesidad de prestar á este ayuda y protección.

La visita duró más de dos horas, quedando designadas algunas obras de metalisteria, carpintería artística y cerámica artística con destino á la Exposición de Zaragoza.

El señor Gómez Moreno dijo que tanto él como sus compañeros habían podido porque la escuela está bien representada en la Exposición.

Congratulose el Sr. Rodríguez Acosta de la actitud de los competentes profesores de la escuela de Artes Industriales, indicando que es necesario

que el nombre de Granada quede en el certamen referido á la altura que merece.

Ofració el diputado por la circunscripción gestionar que se allanen las dificultades que impiden que quede implantada en la escuela la ampliación de estudios para peritos mecánicos y electricistas.

Los señores Rodríguez Acosta y Fernández Jiménez salieron de la escuela muy complacidos.

Parece seguro que concurrirán á la Exposición Hispano-francesa varios artesanos é industriales granadinos.

Sabemos que se enviarán obras de escultura, reproducción de modelos árabes, pintura y ebanistería.

Es probable que figure en el certamen las aguas de Las Jarón, para lo cual hará el propietario ó de los manantiales la correspondiente instalación.

VALE DE OPCION DEL NOTICIERO GRANADINO 500 pesetas

Presentando treinta valores como éste en la Administración del NOTICIERO GRANADINO, se entregará un talon numerado para optar al premio de 500 pesetas que se jugará con la Lotería Nacional en el 21.º sorteo de Marzo de 1908.

El Príncipe Kuní

Como anunciamos oportunamente, ayer llegó á Granada á las doce y media, en el tren expreso de los andaluces el príncipe Kuní, primo del Emperador del Japón.

Vienen en su compañía el enviado extraordinario, ministro plenipotenciario del Japón en España, Manjiró Ino, su yudaka, el coronel Kurita, y el capitán de fragata Kaizaburo Moriayari; el secretario de legación, Nouto si Marumo, y el secretario particular, Keuro Taqueda.

Las esperanzas en la estación del gobernador civil, don Luis Soler; el alcalde, don José Gómez Tortosa; el señor Conde de Miravalle, en representación del cuerpo consular; el inspector de vigilancia señor Cara, y el jefe de la guardia municipal, señor Linares.

Cambiados los saludos, que fueron muy afectuosos, se acomodó el príncipe en el carruaje del gobernador, y con el ministro del Japón y el ayudante Kurita, y precedida y escoltada por parejas de la guardia municipal de caballería se dirigió la comitiva al hotel Washington, donde se había preparadas cinco habitaciones y un salón con destino á los excursos japoneses.

Dentro del referido hotel, despidiéndose las autoridades.

El gobernador conversó un rato en frecuentes con el príncipe.

Esta tarde con su séquito y después visitó el palacio árabe, el de Carlos V, y el jardín de los Adarves.

Luego estuvo en la Catedral y en la Capilla Real, bajando á la cripta, donde se conservan los restos de los Reyes Católicos.

Sin hacer más visitas retiróse el príncipe al hotel Washington.

Acompañado al príncipe el inspector señor Cara.

El ministro plenipotenciario y el coronel Kurita bajaron seguidamente á la ciudad, dejando tarjetas al gobernador civil, al alcalde, al gobernador militar, al presidente y al fiscal de la Audiencia y al conde de Miravalle.

Las tres últimas autoridades estuvieron antes en la Alhambra, dejando tarjeta en el hotel Washington.

Hoy á las ocho de la mañana, saldrán de esta ciudad el príncipe y su séquito con dirección á Algeciras y Gibraltar.

Apuntamiento

En la sesión de ayer

Abrió la sesión el alcalde á las dos y cuarenta.

Asistieron los concejales señores Sánchez Gallardo, López Sáez, Rodríguez Coruñeras, Gugliere, Pareja, Rodríguez (do) Emilio, Horrocas, Nacher, Oliveras, Martín Adams, Cuevas, Duarte, Sánchez Puerto, López (don Torcuato) y Sánchez Menéndez.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, comenzado el examen de los asuntos que figuraban en el

Orden del día.

El señor Nacher pide que se deje sobre la Mesa un dictamen de la comisión de Ornato, proponiendo que de la tubería de hierro de la calle de Mesones se derive un ramal que surta de agua al kiosco de necesidad que se está construyendo en la plaza del Matadero Viejo.

Después dice, que si para el urinario de la plaza de la Universidad se ha derivado agua de dicho centro de enseñanza por no haberlo de la tubería de

la calle del Laurel, puede pedirse ahora líquido á cualquier propietario de la placeta del Matadero y ahorrarse los gastos que supone la derivación.

El alcalde, alegando que el kiosco de referencia es indispensable, y que el agua debe ser de presión, á fin de que se eleve al depósito alto, ruega al señor Nacher que retire su propuesta.

El señor Nacher accede.

Los demás asuntos del despacho ordinario, quedaron aprobados sin enmiendas.

Ruegos y preguntas.

A propuesta del señor Sánchez Gallardo pasa á la comisión una instancia de la Compañía general de Electricidad, pidiendo permiso para establecer atravesando la ciudad, una línea de alta tensión.

El señor Nacher se ocupa nuevamente del urinario de la plaza de la Universidad y pide que se le dé de agua procedente de la tubería general de riegos.

El alcalde encarga á dicho concejal que formule su ruego en un escrito para que lo estudie la comisión correspondiente.

Se acuerda, á propuesta del señor Sánchez Gallardo, hacer en la acera de Santa Ana una pequeña compostura para que las filtraciones no perjudiquen á una casa propiedad de don José Peso Ruiz.

También se acuerda, á instancia del señor Sánchez Gallardo, instalar mermolillos á la entrada de las calles de Alonso Cano y Guadalupe.

Los perros.

El señor Duarte se lamenta de la forma en que está siendo administrada la extrínica á los perros vagabundos y del espectáculo nada culto que ofrece la agonia de estos en las calles; ruega que se adopte otro procedimiento para exterminar los perros.

El alcalde le contesta que ya se ha ensayado varios procedimientos, adquiriéndose la convicción de que el más eficaz y económico es el de la extrínica.

Poco culto—agrega—será el espectáculo de que se lamenta el señor Duarte, pero el caso de una persona mordida por un perro, es más inepto aún, inhumano, intolerable.

Recuerda que hace pocos días murió un niño atacado de hidrofobia que le comunicó su padre.

Ruega al señor Duarte que retire su proposición, y al Cabildo, que en caso contrario no lo tome en cuenta.

El señor Duarte insiste en que se estudie otra forma; aconseja que se pregunte á otros Ayuntamientos la que emplean para matar los perros vagabundos.

El Alcalde:—Se estudiará; pero mientras tanto se hace el estudio y el ensayo, conviene seguir administrando la extrínica.

El señor Duarte reduce su proposición á que el veneno no se administre durante el día.

El Alcalde:—Solo se administra de noche á cuatro de la mañana.

Interesa el señor Duarte que sea cercada convenientemente una casa que se está derrumbando en el Cañuelo.

Un ruego.

Interpretado los

deseará de los vecinos del barrio de San Lázaro, pide que se construya en aquel sitio un abrevadero.

También dice que algunos propietarios de fincas situadas en dicho barrio han sufrido perjuicios por disminuirseles el agua, con motivo del traslado del pilar público.

El Alcalde reconoce que el abrevadero es necesario y anunció que ordenara que se construya tan pronto como encuentre un punto donde emplazarlo.

Dice el señor Rodríguez (don Emilio) que aprovechando los derrames de la fuente pública, es fácil hacer el abrevadero en la avenida de la estación de los Andaluces.

El Alcalde manifiesta que al ser descubierta la cafetería del antiguo pilar, se ha observado que existen algunas derivaciones abusivas. Anuncia que serán atendidas todas las reclamaciones que se formulen, justificando derecho y perjuicio.

Se levanta la sesión á las tres y cinco.

OTROS ASUNTOS

Enevalencia.

Ayer firmó el Alcalde un edicto, anunciando que por acuerdo de 21 de Febrero anterior, se aprobó la nueva aludación del Triunfo, desde la calle de San Juan de Dios hasta la de San Juan de Letrán, á pesar de que el arquitecto informaba que la nueva línea está representada por los arriates colocados en el terreno y señalada en el plano, se reforzarán en el terraplén por medio de estacas.

Se concede un plazo de 20 días para que los propietarios de fincas ó terrenos á que afecta la reforma, suscriban las reclamaciones que estimen oportunas.

Ordenó ayer el señor Gómez Tortosa que se proceda al arreglo del trozo que pasa por la casa número 1 de la placeta del Ochoavo.

También ordenó que se requiriera á las monjas del Angel Custodio, para que devolvieran una cafetería que poseen en la Gran Vía.

Se ha concedido licencia á don Juan Alcolea para demoler una casa que posee en la calle Horro Española y edificar de nueva planta en el solar.

El Alcalde dispuso ayer, que con licencia informe el arquitecto en la denuncia de las tapas del cortijo de Macgossos, situado en el camino de Zúbia.

Con motivo de haber celebrado ayer su fiesta anomástica el Alcalde, señor Gómez Tortosa, obsequió á los concejales con dos pastas, vinos y cigarrillos habanos.

El secretario, señor Palacios Anel, obsequió también expiéndiéndole personal de las oficinas.

Los empleados han hecho un valioso regalo á su jefe, señor Palacios.

Obsequio

Con motivo de haber celebrado ayer su fiesta anomástica el Alcalde, señor Gómez Tortosa, obsequió á los concejales con dos pastas, vinos y cigarrillos habanos.

El secretario, señor Palacios Anel, obsequió también expiéndiéndole personal de las oficinas.

Los empleados han hecho un valioso regalo á su jefe, señor Palacios.

Crónica de Sociedad

Ha marchado á Madrid el diputado Cortes por Motril don José María Muñoz.

* Ayer fué á Jaén, para revisar las fuerzas de guardia civil de aquella mandancia, el coronel del 6.º Agrupación Aguirre del Campar, con el capitán ayudante señor Felú.

* Ha salido para Sevilla el escuadrón granadino don Juan Guillén Sotelo.

* Ha marchado al campo don Juan Banavides.

* En la iglesia parroquial de San Justo y Pastor contrajo anteanoche matrimonio la bella señorita Florinda Perú, con el ilustrado oficial de Artillería don José Burgos Mira, hijo del notable eclesiástico y exconcejal de este Ayuntamiento, amigo nuestro don José Burgos Torres.

Desembarcamos á los despedidos de la cafetería.

* Ha marchado á Madrid don Benito Murillo Cárdenas.

* Ya se ha despedido del público el señor don José Flores y el señor don José Flores y Balaguer, como tener dicho, viene al teatro de esta ciudad después de 8 meses de ausencia.

* Ha salido para Sevilla á donde está destinado, acompañado de su esposa, el capitán de Administración militar don Manuel Iborra.

* Se encuentra enferma la señora doña Carmen Serrano de M. Agrupación de Bellas Artes, don José María Muñoz.

De todas veras le deseamos pronta curación.

Ha fallecido en esta ciudad la distinguida señora doña Digna de Ramírez, esposa de nuestro querido amigo, el catedrático auxiliar de la Universidad y numerario de la Real Academia de Bellas Artes, don José María Muñoz.

La finada fué esposa modelo, y de carácter cariñoso.

Dama de acrisoladas virtudes y arraigados sentimientos religiosos, cuidó consolar y socorrer á los desgraciados, captándose generales simpatías.

Descansa en paz la finada y ruega su afligida familia el testimonio de nuestro sentimiento.

Noticias Locales

Para Semana Santa.—En SAN JOSÉ, des surtidos en género negro para Mantillas, mantos y velos de todas clases y colores y mantones de hilo y de seda, en especialidad en géneros para equipo de ropa interior.

Pídanse los géneros de saldo, que mejor regalian.

Reyes Católicos, 25.

Don Joaquín de Palacios Cárdenas, cargo del Instituto de reformas sociales de esta región, que comendado Antonio Canariás, ha solicitado del gobernador que le comunique cuantos datos posea en relación con las huelgas y el atropello que haya habido en esta provincia desde el mes de Enero último hasta la fecha.

Se ha enviado al jefe de Telégrafos, que emita informe, el proyecto para establecer una línea telefónica de la fábrica de electricidad que posee el taller don Pedro López y la fábrica de rinas que el mismo tiene en Huéscar.

En el despacho del gobernador constituirán hoy las secciones de la provincial de protección á la infancia.

Han tomado posesión de sus cargos los vigilantes de tercera clase del cuerpo de esta ciudad, don Antonio del Salas y don Antonio Segura Alaminos.

El gobernador ha felicitado al sargento á los guardias civiles del puesto de Orta por haber descubierto á los autores del asesinato de Manuel Estévez Marín.

Los delincuentes José Delgado López, Antonio Barrio López, fueron detenidos oportunamente comunicados á sus respectivos jueces.

Apeltes Mastrés, el poeta-artista catalán conestado y fecundo en el productor y liz en el fructífero, ocupa lugar preeminente en el último número publicado por la Revista quincenal ilustrada. Contiene un tratado esta el señor Roca y Roca en una lista, así como afortunado el señor Sotelo en la primera página de la Revista, en la primera página de la Revista, se aceptamos la mejor de las publicaciones literarias La Gloria, original de

Apeltes Mestres, es preciso. Siguen algunos otros muy estimables trabajos ilustrados, entre ellos el de don Banaventura Bassegoda a propósito de la inauguración de las obras de reforma interior de Barcelona.

El suplemento en tricornia es, como de costumbre, atractivo y de ejecución perfecta que honra los talleres de J. Tasso.

Se arriendan grandes locales, adecuados para toda clase de industrias. Darán razón, Gran Capitán número 18 (antes Carril de San Jerónimo).

Realización. — El "Niño de San José", Príncipe, 5 y San Sebastián, 8.

Los dueños de este establecimiento participan a su clientela y al público en general, que teniendo precisión de realizar las existencias que hay de géneros de invierno por el local pequeño y no tener sitio para colocar los grandes surtidos que se reciban

para la próxima temporada de verano, desde hoy hasta fin del mes corriente, se hace un 20 por 100 de descuento de su verdadero precio en camisas para señora y caballero, paños, toquillas, cobertores de Antequera y otras y en todos los artículos de lana, y 10 por 100 en todos los demás géneros que vende dicha casa.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del 20 de Marzo de 1908.

Varios asuntos.

Madrid 20.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga, y ocupan el Banco azul los ministros de Marina, Instrucción pública y Gobernación, señores Ferrándiz, Rodríguez Sampedro y La Cierva.

El señor conde de Casa Valencia vuelve a exponer el ruego que ha formulado en varias ocasiones, referente a que los carteros no suban las escaleras de las casas al efectuar el reparto de la correspondencia.

El señor La Cierva contestale que estudiará la petición.

El señor Dávila pregunta si en el pliego de condiciones que ha de publicarse para la construcción de la escuadra, mencionase que las entidades concursantes deberán reunir autoridad mercantil reconocida, como dicen algunos periódicos, y si el plazo máximo para el estudio de las expresadas condiciones, será de tres meses.

Termina combatiendo los extremos a que se ha referido, en el supuesto de que sean los que figuren en el pliego indicado.

El señor Ferrándiz contestale, que el pliego de que se habla no está aún terminado; pero, que sin embargo, puede asegurarse que no figura en él la primera condición a que el señor Dávila se ha referido, pues solo ha de exigirse que las entidades concursantes ostenten autoridad técnica reconocida; y respecto al plazo para el estudio de las susodichas condiciones, que estima suficiente el de tres meses, del propio modo que así lo entienden competentes marinos.

El señor Dávila insiste en que el mencionado plazo es corto, y seguidamente, alude a los rumores que circulan, afirmando que en el pliego de condiciones se trata de favorecer a una casa inglesa.

El señor Ferrándiz promete que las condiciones se amoldarán a la mayor imparcialidad, y que el plazo se ampliará a cuatro meses.

El señor López Muñoz explica una interpelación sobre las últimas disposiciones del ministro de la Gobernación acerca de asuntos sanitarios.

Estudia la política desarrollada por el señor La Cierva, de quien dice, que deseando adquirir méritos, hace muchas cosas desgraciadas.

Abate que reglamentar el vicio es una locura, y que la reciente real orden sobre la prostitución es contraria a las leyes, y especialmente al Código penal.

Examina este asunto en su aspecto jurídico, y pregunta a los elementos integrantes de la Cámara si la disposición a que se refiere es compatible con las leyes y con la moral.

El señor La Cierva contestale, defendiendo la disposición de que se trató.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 20 de Marzo de 1908

Varios asuntos.

Madrid 20.—A las tres y treinta minutos de la tarde, abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato, y halláanse en el banco azul, el jefe del Gobierno, señor Maura, y los ministros de Hacienda, señores Sánchez Bustillo, marqués de Figueras y González Besada.

El señor Alcalá Zamora protesta contra un arbitrio foral, que en forma de timbre ha establecido la Diputación de Vizcaya.

recursos legales que estimen oportunos.

El señor Azcárate alude a un artículo atacando al señor conde de Romanones, que se publicó en un periódico de Cataluña, y dice que un periodista andaluz se halla preso por haber reproducido aquel artículo en otro periódico de Linares, donde fué denunciado. Con este motivo, hace resaltar la diferencia de criterio con que se juzgan los trabajos periodísticos en las diferentes regiones de España, y para corroborarlo, cita otros casos análogos, pidiéndole que adopten medidas para reparar tales injusticias.

Concluye indicando que esas medidas pueden ser de clemencia y de carácter general.

El señor marqués de Figueras contestale, diciendo que ha aconsejado el indulto del periodista aludido.

Añade que en estos casos contradictorios a que se ha referido el señor Azcárate, o sea que trabajos periodísticos no denunciados en determinada población, se denuncien en otra, influyen las circunstancias propias de cada localidad.

El señor Burell, interrumpiéndole:—Lo que acaba de exponer su señoría equivale a autorizar que los Códigos sean regionales.

El señor Francos Rodríguez ocupase de las malas condiciones que reúne la cárcel de Alicante, abogando por que en la misma se ejecuten las urgentes reformas que su deplorable estado reclama.

Alude también a la situación anómala en que se halla la Escuela de criminología y al porvenir del cuerpo de Prisiones.

El señor marqués de Figueras contestale, que dentro de los escasos recursos del presupuesto de Gracia y Justicia, atenderá en lo posible a las necesidades de la cárcel de Alicante y de otras.

Acerca de la Escuela de criminología y el cuerpo de Prisiones, dice que estudia las bases de un proyecto a una y otro referente.

El señor Forriola trata de la cuestión relacionada con los foros de Galicia, y pide que se resuelva pronto el expediente que a los mismos afecta.

El señor González Besada contestale, que se ha designado una ponencia para que proponga la solución conveniente.

Orden del día.

Entrase en el orden del día, prosiguiéndose el debate sobre la interpelación explanada por el señor Alvarado acerca de asuntos financieros.

El señor García Aliz muéstrase partidario de que se empleen algunas cantidades en oro para impedir la especulación del cambio.

Aboga porque se reforme la ley del Banco de España, beneficiándose el saneamiento de la moneda.

Declara que hay una enorme cantidad de plata acuñada fuera de la Casa de la moneda, y estima que se podría ir recogiendo la que existe en tal forma.

Indica la necesidad de que se ensanchen las facultades del Banco de España, para que éste pueda ampliar sus operaciones con el público.

Suspéndese este debate y renáudase el respectivo al proyecto de reforma de la administración local.

El señor Alcalá Zamora defiende una enmienda, pidiendo que se declaren incompatibles para ejercer el cargo de concejales a quienes sean contratistas de servicios de los ayuntamientos.

El señor Maura contestale, aceptando parte de la enmienda.

El señor Benítez de Lugo apoya otra enmienda, solicitando que el cargo de catedrático sea compatible con el de concejal.

El señor Lombardero impugna la enmienda, manifestando, que puesto que se quiere sea un sacerdocio el profesorado, hay que apartar a éste de la política.

El señor Lorente interviene, calificando de enormidad la pretensión de que sean incompatibles los cargos de concejal y catedrático, pues significa esto que se quiere apartar de los municipios a los elementos intelectuales.

El señor Maura contestale, diciendo que, en general, la ley establece

que los funcionarios públicos sean incompatibles para ejercer concejalias.

Añade que los catedráticos no deben intervenir en las luchas electorales, que son luchas de pasiones.

Deséchase la enmienda por 93 votos contra 37.

El señor Lorente apoya otra enmienda del señor Soriano al artículo 48.

Deséchase por 76 votos contra 9.

También se desecha otra igual por 77 votos contra 8.

El señor Nougoues defiende otra. El señor Lombardero contestale. Deséchase esta última enmienda por 80 votos contra 8.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

La política

Los funcionarios.

Madrid 20.—El señor González Besada declaró hoy que llevará a las Cortes el decreto de inamovilidad de los funcionarios de su departamento, para convertirlo en ley.

Agregó que establecerá tres turnos para el ingreso en las plantillas. Serán dichos turnos de oposición, en que tomen parte los empleados cesantes; oposición libre y elección.

Nuevo uniforme.

Madrid 20.—Hoy ha recibido el monarca al comandante del regimiento de caballería de María Cristina, señor Despujols.

Este vestía el uniforme que probablemente adoptará dicho cuerpo. Las variantes son el color negro en el cuello y bocamangas de la guerrera y un cordón de plata sustituyendo a la franja del pantalón.

Los republicanos y sus enmiendas al proyecto de reforma de la administración local.

Madrid 20.—Los diputados republicanos se han reunido hoy nuevamente, ocupándose del proyecto de reforma de la administración local. Redactaron nuevas enmiendas que han de apoyar, conviniendo establecer en el Congreso turnos de siete diputados para que las defiendan.

También acordaron pedir votación nominal para cada enmienda. Cuando terminó la junta, visitaron los republicanos al presidente del Congreso, señor Dato, entregándole los pliegos en que figuran las enmiendas.

El señor Dato se vistió seguidamente con el jefe del Gobierno, comunicándole la nueva.

Al señor Maura disgustóle la actitud de la minoría republicana. Después, un individuo de la comisión que entiende en el proyecto de reforma, celebró conferencias con algunos exministros y jefes de minorías, hablandoles de la necesidad de añadir una hora a las fijadas para la discusión del referido proyecto.

Obtuvo respuestas negativas. Después de conocido todo esto, se afirmaba hoy que el Gobierno adoptará la semana próxima medidas encaminadas a precipitar la discusión.

La represión del anarquismo.

Madrid 20.—El Gobierno trabaja cerca de las minorías del Senado, a fin de que se apruebe rápidamente el proyecto de ley para la represión del anarquismo.

Contra el terrorismo.

Lo que se dice. Madrid 20.—En el salón de conferencias del Congreso, dijose esta tarde que el Gobierno había adoptado importantes disposiciones para combatir el terrorismo.

Interrogado sobre la certidumbre de estos rumores, manifestó el señor Maura que sólo existían las medidas que oficialmente se conocen.

Agregó que se había presentado una enmienda al crédito pedido para aumentar la vigilancia en Barcelona, con el fin de que se dote el cargo de comisario de la policía en dicha ciudad, que va a crearse.

Particularmente se ha sabido que al fiscal de la Audiencia de Sevilla, señor Pozzi, se le ha llamado para que venga a Madrid, y que hoy conferenció con el señor Maura.

Como el señor Pozzi ha prestado

servicios en Barcelona, dícese que se le nombrará gobernador civil de aquella provincia.

La Cámara Agrícola de Motril.

Madrid 20.—Se ha firmado una disposición declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Motril.

Lo de Cortegada.

Madrid 20.—El señor Cobian, como abogado de la Casa real, conferenció hoy con el ministro de Fomento, acerca de los asuntos que se relacionan con la isla Cortegada.

Primo de Rivera.

Madrid 20.—Mañana regresará a Madrid el ministro de la Guerra, señor Primo de Rivera, que se halla en sus posesiones de Robledo de Chavela.

Una "entente", hispano japonesa.

Madrid 20.—La Correspondencia publica hoy una curiosa información asegurando que el viaje a España del príncipe Kuni tiene por objeto consolidar la "entente" hispano-japonesa.

El Instituto de reformas sociales. Madrid 20.—Hoy se ha verificado el escrutinio de la elección de vocales del Instituto de Reformas sociales.

Han triunfado los candidatos patronos señores Vázquez de Mella, Senantes, Sales, Dato, vizconde de Eza y conde de Torres Cabrera, y los obreros señores Mora, Latorre, Caballero, Infante, Ormaechea y Orast.

Lotería Nacional

Madrid 20.—En el sorteo celebrado hoy han sido premiados los siguientes números:

Premios mayores

Con 100.000 pesetas el 14.069 vendido en Sevilla.

Con 60.000 pesetas, el 24.133 vendido en Figueras.

Con 40.000 pesetas, el 12.134 vendido en Madrid.

Gordueños

Han sido premiados con 3.000 pesetas los siguientes números, vendidos en las capitales que se expresan:

- 16.138. Madrid.
- 21.590. Barcelona.
- 25.050. Valencia.
- 16.745. Reus.
- 21.811. Oviedo.
- 4.268. Barcelona.
- 12.123. Valencia.
- 29.620. Alicante.
- 15.399. Madrid.
- 2.963. Madrid.
- 24.762. Badajoz.
- 23.177. Barcelona.
- 11.435. Badajoz.
- 10.685. Madrid.
- 10.473. Madrid.
- 12.261. Madrid.
- 6.533. Sevilla.
- 7.689. Madrid.
- 31.933. Orense.
- 17.038. Bilbao.
- 35.387. Barcelona.
- 26.124. Bilbao.
- 13.488. Madrid.
- 18.912. Madrid.
- 21.932. Bilbao.
- 18.871. Granada.
- 35.050. Barcelona.
- 21.142. Barcelona.
- 32.687. Murcia.
- 24.205. Mondariz.
- 11.707. Valencia.
- 9.230. Madrid.

Vendidos en Granada

Han sido premiados con 500 pesetas los números que a continuación se expresan, vendidos en las administraciones de Granada:

- 293, 3.136, 3.154, 3.342, 4.929, 22.500, 26.511, 26.516, 28.803, 30.947, 32.484, 33.570, 34.629, 35.405.

De Marruecos

Armas a Casablanca.

Madrid 20.—Del puerto de Orán ha zarpado hoy con rumbo a Casablanca un vapor francés, transportando mil novecientos hombres que reforzarán las tropas de D'Amade.

De Barcelona

Incendio en un buque. Grandes pérdidas.

Madrid 20.—Despachos de Barcelona consignan, que a bordo del trasatlántico *Isla de Panay*, ha estallado un incendio.

El buque se dirigía a Liverpool, llevando algodón, tabaco, cocos, cacao, esencias y harinas.

El cargamento ha quedado destruido.

El *Isla de Panay* ha sufrido grandes averías.

Anciana eguizante

Madrid 20.—Dicen de Barcelona que la anciana que recibió heridas al estallar la última bomba en el mercado, se encuentra en el período agónico.

Miscelánea De Madrid

Boisa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 18	Día 20
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	83 85	84 00
Fin corriente	84 00	84 05
Fin próxima	84 00	84 05
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	83 75	83 85
" D de 25.000 "	83 80	83 85
" E de 12.500 "	83 90	83 95
" C de 5.000 "	85 20	85 30
" B de 2.500 "	85 65	85 65
" A de 500 "	85 65	85 75
GyH de 100 y 200 nominales	85 60	85 75
En diferentes series	85 60	85 75
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	101 75	101 70
" D de 25.000 "	101 75	101 70
" E de 12.500 "	101 75	101 70
" C de 5.000 "	101 80	101 85
" B de 2.500 "	101 80	101 75
" A de 500 "	101 80	101 75
Fin diferentes series	101 80	101 75
Fin corriente	101 80	101 75
Fin próxima	101 80	101 75
Bancos y Sociedades		
Caja de Pensiones para la Vejez	100 00	100 00
Caja de Pensiones para la Vejez	100 00	100 00
al por 100	103 05	103 05
Acciones del Banco de España	462 00	462 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	414 00	414 50
Id. del Banco Hispanoamericano	400 00	400 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	105 75	106 00
Id. ordinarias	44 75	44 75
Id. de obligaciones	104 75	104 75
PARIS		
4 por 100 exterior español	91 85	91 70
3 por 100 francés	97 27	96 97
CAMBIOS		
Paris a la vista: Francos	14 65	14 50
Londres " Libras esterlinas	28 83	28 82

Un suicidio.

Madrid 20.—Hoy ha puesto fin a su vida en esta corte, el cajero del Banco alemán trasatlántico, D. Francisco Colomo.

El móvil ha sido un disgusto que tuvo con su jefe.

El teatro de la Princesa.

Madrid 20.—Hoy ha sido firmada la escritura de venta del teatro de la Princesa al primer actor Fernando Díaz de Mendoza.

De provincias

CADIZ

Un naufragio.—Cuatro ahogados.

Madrid 20.—Dicen de La Línea, que hoy ha naufragado el vapor pesquero *Dolores*.

Cuatro de sus tripulantes han muerto ahogados.

Del Extranjero

INGLATERRA

El feminismo avanza.

Madrid 20.—Comunican de Londres que en Abberthale se ha celebrado un mitin con asistencia de siete mil mujeres sufragistas.

En el acto recaudáronse veintitrés mil duros con destino a los gastos de propaganda.

RUSIA

Revolucionarios ejecutados.

Madrid 20.—Informan despachos de San Petersburgo que en aquella capital han sido ejecutados hoy dieciséis revolucionarios.

ALEMANIA

Muerte de un filósofo.

Madrid 20.—En Skuttgart ha fallecido hoy el filósofo alemán Zeller.

TEATROS

Corvantes.

La empresa del coliseo del Campillo ha organizado para hoy sábado una gran función de moda, a la que está invitado S. A. R. el príncipe Kuni y a beneficio del público con rebaja de precios.

La butaca para las cuatro secciones cuesta una peseta; la entrada principal 25 céntimos y el paraiso 20.

El cartel no puede ser más atractivo, poniéndose en escena *La manta zamorana*. El puñal de rosas, *Gigantes y cabezudos* y *La felix pureya*.

Dado el programa y la baratura de precios, el lleno ha de ser completo, como en los beneficios anteriores.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil ha informado al gobernador que en Otrera reina completa tranquilidad.

El Ayuntamiento de Montefrío ha acordado imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifadas.

El gobernador civil ha comunicado la Real orden que desestima la reclamación que presentó don Patricio Moreno, contra la capacidad de algunos concejales del Ayuntamiento de Caniles.

Un guardia irascible

El guardia conocido por don José, que presta servicio en la Cocina Económica, continúa aplicando a los desvaldidos el refrán: *el pan en una mano y el palo en la otra*.

la amenaza y el tormento de los paños, se avienen mal con la caridad que en la Cocina se ejerce.

A los que tienen hambre no se les pega. Como esta no es el primer hecho censurable de que tenemos noticias, pedimos al señor Gómez Tortosa que aplique los vuclos autoritarios del guardia aludido, aconsejándole que se comparezca.

EN LA AUDIENCIA

El 10 de Febrero de 1907, varios mozaibetes de Albuñol organizaron una comparsa, dirigiéndose a Albondón, con objeto de postular.

En este pueblo tuvieron reyerta con otros jóvenes y José Puertas ocasionó una herida, por disparo de arma de fuego, a Juan Salinas, director de la comparsa, el cual falleció.

Ayer compareció ante la sección segunda José Puertas, de 14 años de edad, declarando que al sacar una pistola para repeler la agresión del interfecto, se le cayó el arma al suelo, y se disparó, causando el proyectil la muerte a Juan Salinas.

La prueba demostró el hecho del homicidio, y se presentó contradictoria en cuanto a si el procesado obró con discernimiento.

El ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales sostiene que José Puertas obró con discernimiento al ejecutar el hecho, optando la defensa lo contrario.

El fiscal y la defensa hicieron definitivas sus conclusiones provisionales.

La acusación pública, representada por el abogado fiscal señor Esteban García, que debutaba ayer en esta Audiencia, pidió al jurado un veredicto de culpabilidad, haciendo un concienzudo estudio del discernimiento.

El señor Rodríguez Aguilera, con su gran maestría combatió la doctrina del fiscal concienzudamente, y solicitó de los jueces populares un veredicto de inculpabilidad, estimando que concurría a favor de José Puertas la exigencia de ser mayor de nueve y menor de quince años, habiendo obrado por tanto, sin discernimiento.

Hecho el resumen por el señor Avilés, el jurado dio veredicto de conformidad con lo solicitado por la defensa, y la Sala dictó sentencia absolviendo a José Puertas.

El señor Rodríguez Aguilera fué felicitado por el nuevo triunfo que ha alcanzado.

El incendio de anoche

Anoche, a las diez próximamente, se inició un fuego en el tercer piso de la casa números 9 y 11 de la calle

escombros causaron desperfectos en un poste de los que sostienen los cables de la Compañía General de electricidad, determinando que se apagase el alumbrado en determinadas partes de la ciudad.

El guardia Aragón prestó importantes trabajos para salvar los muebles que había en las cuevas indicadas.

También auxilió eficazmente a las familias que habitaban en las cuevas hundidas. Quedan dichas familias en la más espantosa miseria.

El guarda de la Compañía general Juan Cabezas y los empleados electricistas Rafael González y Rafael Rodríguez González, acudieron en los primeros momentos, realizando trabajos para reparar el poste aludido.

EL DESARME

¡Fuera los chuzos!

Por fin ha tenido el alcalde la buena idea de despojar a la grey arenal del feisismo y pesado chuzo, arma ridícula que en mal hora inventara algún enemigo de la tranquilidad pública y de la buena conservación de las aceras.

—¿Para qué quieren la horrible lanza esos viejos y encorvados vigilantes? —me ha preguntado inofensivamente. —¿Un qué quijotesca pelea van a intervenir los hombres del pito, para que así salgan armados hasta los dientes? Si llevan revolver y sable, y hay que suponer que también facea, ¿por qué soportan resignados el peso del enorme yocón?

En fuerza de cabilar, he podido sustituir con una resultante exactísima la X del intrincado problema.

El sereno, cantando la hora a veces inmensas antes, y golpeando el suelo con el chuzo ahora, iba seguro; los rateros y los borrachos tenían el aviso necesario y huían.

Que es lo que se buscaba.

Y así se explica que el desarme haya producido tan mal efecto.

Cuando dió el general Linares la voz de ¡retreguen chuzos!, algunos serenos derramaron lágrimas y al mismo tiempo daban un abrazo de despedida al feo armatoste.

Uno de los vigilantes se atrevió a exclamar: —Pero, don Antonio, ¿qué hago yo esta noche si mi chucico, que es mio, porque yo lo meto? — Infelix! el jefe, echaba los palos a un rincón.

Los granadinos están de enhorabuena. Las recias trancadas serribles no interrumpirán ya el magnífico silencio de la noche.

Morfeo y la estética aplauden al alcalde. —CH.

La insignificante suelta otra jaca ceniza de 3, 8 y 12; se apuestan cinco pesetas que gana el primero en veinticinco minutos, siendo buena.

4.ª Catinito por La Sevillana, con una jaca jabada, cuarta, de 3, 10 y 12; Terrón por La Laguna, con otra de 3, 9 y 12; cuarta; se apuestan veinte pesetas que gana el primero a los veintiseis minutos.

5.ª Catinito por La Sevillana, con un gallo colorado de 3, 10, 16, y Terrón por La Laguna con otro de 3, 8, 16; se apuestan 15 pesetas que gana el segundo en dieciocho minutos, siendo bueno.

6.ª Manuel por La Insignificante con una jaca colorada de 3, 9, y El Murciano con otra de igual pluma de 3, 12; se apuestan quince pesetas, siendo tablas a los treinta minutos, quedando ciega la del Murciano a la entrada, y haciendo una buena pelea.

Hasta el domingo, que se espera gran animación por haber concertados algunos de saños.

ANTÓN.

Una profesión

Una errata motivó que anteaer consignáramos que sor María del Santísimo Sacramento había profesado el martes en la iglesia del convento de la Encarnación; el acto a que nos referíamos fué de exploración de la novicia ante el Provisor del Arzobispado, dos sacerdotes y el Notario eclesiástico.

La profesión tuvo lugar el día de San José con toda solemnidad, asistiendo numeroso público. La iglesia estaba adornada con hermosos ramos de flores, joyas de mucho mérito y abundancia de luces. Asistió la orquesta que dirige don Carlos Romero.

Después de la ceremonia de profesión, celebró una solemne misa cantada, estando de manifiesto S. D. M. Las monjas ocupaban sus respectivos sitios en el coro bajo.

Concluida la misa, el clero con la cruz y cirios, se aproximó a la reja de dicho coro y cantó la Letanía de los Santos, acompañados de la orquesta y de toda la comunidad. El padre y una hermana de la profesada, que fueron los padrinos, entregaron la corona y el velo que la madre abadesa, con el cariño y amabilidad que le distinguen, colocó a la nueva hermana en Cristo. Momento conmovedor fué el del abrazo fraternal que toda la comunidad dió a la nueva profesada.

Concluyó la función cantándose el *Te Deum*.

El sermón predicado por el redentorista P. Sarabín, fué elocuentísimo.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene disposición de interés que no havamos publicado en nuestro Servicio telegráfico.

Boletín Oficial.

SECCION JUDICIAL

Soñalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería.—Doña Carman Spencer con don Juan López y don Baltasar Díaz, sobre pago de pesetas. Abogado, señor Rodríguez Aguilera; procuradores, señores Gómez Tortosa y Romero; secretario, señor Pardo.

Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Albuñol: contra Antonio Martín Estévez, por homicidio. Abogado, señor Rodríguez Aguilera; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

Fleitos y causas.

Se han recibido en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Mancha Real: don Vicente Vilchez Herrera, con don Juan Marcos Ruiz Cabanillas, sobre cobro de cantidad.

Almería: don Indalecio y doña María Clemencia González Martínez, con don Juan Martínez y otro, sobre nulidad de escrituras.

Sagrario: la sociedad J. J. Beltrán, de Barcelona, con don Francisco Cayuso en litigación, sobre pago de pesetas.

Motril: contra Joaquín Fajardo y otro, por atentado.

Loja: contra don Juan García López y otros, por fuga de presos.

Órgiva: contra Juan González Castaño, por lesiones.

Órgiva: contra Miguel Heredia Cortés, por robo.

Órgiva: contra Ramón Ferrer Pevta, por lesiones.

Baza: contra Agustín Heredia Ruiz, por hurto.

Sagrario: contra Ricardo González, por malversación.

Mercados

Precios del 20 de Marzo de 1908.

SPANADA	
Existencias de aceites en la Caleta, 000 arrobas,	4 00
Rancio,	4 00
Id. en San Sebastián 1.750 kilos,	4 85 cts. kilo.
Trigos en la Albuñiga,	50 a 55 tanega
Cebada,	28 a 30
Habas,	48 a 50
Matz.,	00 a 00
Yeros,	00 a 00
SEVILLA	
Trigos extremeños	14 a 14 25 p. f.
Idem del país	13 a 13 25 "
Candéal	12 25 a 12 50 "
Idem tremés	12 25 a 11 50 "
Cebana	3 75 a 4 "
Altr.:mucos,	11 50 a 12 "
Yeros:	37 a 39 "
Garbanzos gordos	35 a 37 "
Idem duros	26 25 a 27 "
Idem medianos.	20 75 a 21 los 100 k.
Idem chicos.	10 50 a 10 75 "
Habas chicas	11 25 a 11 50 "
Habas tarragonas	11 a 11 25 "
Habas mazaganas	10 a 10 25 "
Matz de riego.	10 a 10 25 "
Maiz sequero	7 00 a 7 25 "
Cebada del país	13 25 a 14 "
Alpiste	7 25 a 7 50 "
Cebada extremeña.	5 a 5 25 "
Avena gris	4 50 a 4 75 "
Avena rubia	4 50 a 4 75 "
HARINAS	
1.ª	58 pesetas los 100 kilogramos.
2.ª	36 "
3.ª	32 "
Rebasa 15	"
Id. 2.ª	11 "
Id. 3.ª	11 1/2 "
Albóniga de granos	
Existencia de ayer.	768 quintales.
Entrada de hoy.	130 "
Vendida.	898 "
Total.	68 "
Equivalentes a 205 tanegas.	810 "

Circo gallístico

El jueves 19 se matricularon 33 gallos, verificándose siete peleas con el resultado siguiente:

1.ª Oliveira con una jaca ceniza armada de 3, 8 y 12; y Manuel por La Insignificante, con otra colorada de igual peso; se apuestan cinco pesetas que gana el primero a los cinco minutos, por apuntillar.

2.ª Oliveira pide otro gallo para la jaca que ha ganado de la anterior pelea.

Terrón por La Laguna suelta una colorada cuarta de 3, 12, y se apuestan otras cinco pesetas, que gana Terrón a los tres minutos, por cazar la gallina su contrario.

3.ª Terrón pide otro gallo y Manuel por

ROGAD A DIOS EN CARIDAD
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE LA SEÑORA

Doña Digna de Haro y Ramirez

Que falleció ayer, a las nueve de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su Director espiritual, el R. P. Feliciano Peria (Redentorista); su desconsolado esposo, don José María Frontera; sus hijos, D. Ramón, don José, D. Francisco, D.ª Rosario, don José Dolores y D.ª Carmen; su madre, D.ª Dolores Ramirez; sus hermanos; madre política, D.ª Rosario Aurrecoechea; hermanos políticos y demás familia (todos ausentes).

RUEGAN a sus amigos asistir al funeral que se ha de celebrar hoy a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro y San Pablo, por cuyo favor les quedarán muy reconocidos.

Granada 21 de Marzo de 1908.

El duelo se recibe y despide en dicha iglesia.

No se reparten esquelas.

Seccion Religiosa

Cantos para hoy

Santos del día 21.—San Benito, abad y fundador de la Orden Cisterciense; Santos amador, Federico y Fortunato, mártires.

Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden promiscuar.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Benito, abad, con rito doble mayor y color blanco. Comemoración, Prefacio y Evangelio último de la Feria.

Publico perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de la Argueta, a las 4 horas.—En la iglesia del Convento de San Bernardo, por San Benito, en sufragio de los padres, hermanos y Religiosas difuntas.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, a las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia (Seminario), a las siete.—En San Escolástica, a las ocho y media.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Ildefonso y Santa María Magdalena, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Bernardo, a las nueve.

Misa cantada de Feria.—En la Catedral, a las diez de la mañana, con ornamentos de color morado, sin gloria, credo, ni órgano. 2.ª oración "A cunctis, y 3.ª "Omnipotens."

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.

En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y en San Bernardo.

Pláticas doctrinales.—En las iglesias parroquiales de Nuestro Salvador, Sagrario, Santa Escolástica, San Gil, San Ildefonso, San Justo y Pastor y Santa María Magdalena, a cargo de los respectivos curas, al toque de oraciones.

Mes de San José.—En Santa Escolástica, Hospitalitas y en San Cecilio, a las ocho.—En el Sagrario, a las nueve.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de San Carlos, visiten cinco iglesias o cinco altares de una misma iglesia, rogando a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Anima.—Puede lucrarse la misma indulgencia plenaria aplicable por las almas del purgatorio, con las mismas obras prescritas para obtener la anterior gracia.

Indulgencia plenaria.—Clemente VII concedió ganasen las mismas indulgencias que si visitaran las iglesias de Roma, a todos los fieles que visiten la iglesia del Monasterio de Santa Paula en cualquier día del santo tiempo de Cuaresma, rezando por la intención del expresado Pontífice, cinco Padre nuestros y cinco Ave-Marias.

Adoración Nocturna.—Turbo 4.ª.—Santa Teresa de Jesús, en sufragio de don Arturo Perales, a devoción de su viuda.—La Misa y Reserva a las cinco de la mañana.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en la iglesia parroquial de San Pedro.

Seccion Religiosa

La Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, establecida canónicamente en la iglesia de Capuchinos (Triunfo), celebrará los ejercicios mensuales, que tendrán lugar el domingo 23 de los corrientes en la forma siguiente:

La comunión general será a las ocho.

El ejercicio de la tarde, a las cinco, con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el señor don Melchor Puga, capellán del Hospicio.

Las personas que deseen pertenecer a dicha Orden Tercera, darán sus nombres en la portería del convento de Capuchinos (Triunfo). Su excelencia ilustrísima concedió 100 días de indulgencia a todos los fieles que asistan a estos, por cualquier acto religioso que practiquen.

La Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, establecida canónicamente en la iglesia de San Antón, celebrará los ejercicios mensuales, que tendrán lugar el domingo cuarto, 22 de los corrientes, en la forma siguiente:

La comunión general será a las ocho y media.

El ejercicio de la tarde, a las cinco, con exposición de S. D. M., y sermón que predicará el señor don Melchor Puga, capellán del Hospicio.

Las personas que deseen pertenecer a dicha Orden Tercera, darán sus nombres al capellán de la referida iglesia, don Francisco Fernández de Alcantara.

Su excelencia ilustrísima concedió cinco días de indulgencia a todos los fieles que asistan a estos cultos, por cualquier acto religioso que practiquen.

En los Hospitales.—El domingo 22 se celebrarán en los Hospitales los acostum-

brados cultos para las cofradías de la Virgen de la Correa y de Santa Rita.

Por la mañana a las ocho y media. Comunión general, procesión y Misa cantada, y por la tarde a las seis y media, rosario, sermón, ejercicio de la Correa y de Santa Rita, terminando con la salve y reserva.

"Mi unica hija Felisa que desde su más tierna infancia, presentó síntomas de raquitismo, estaba tan endeble que a los 18 meses no daba señales de andar. Dos meses después de haber comenzado a tomar la

Emulsión Scott

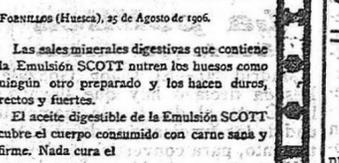
andaba; le han salido todos los dientes sin ninguna molestia. Ahora tiene 2 1/2 años y está tan sana y robusta como pudiéramos desear."

(Firmado) Manuel Puyo.

Fontenay (Huesca), 25 de Agosto de 1906.

Las sales minerales digestivas que contiene la Emulsión SCOTT nutren los huesos como ningún otro preparado y los hacen duros, rectos y fuertes.

El aceite digestible de la Emulsión SCOTT cubre el cuerpo consumido con carne sana y firme. Nada cura el



raquitismo

con la rapidez y seguridad que la de SCOTT. La Emulsión SCOTT es única en su clase. Supera de mucho a todas las emulsiones similares, en poder curativo.

Ninguna otra Emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT.

En todas las droguerías y farmacias. D. Carlos Mares, Calle de Valencia 333 Barcelona, enviará hoy muestra gratis por 75 cts. en sellos de correo para el franqueo.

A LOS FUMADORES

El acreditadísimo papel de fumar marca CRUZ BLANCA se halla de venta en todos los buenos estancos, y por cajas en los Almacenes de tejidos La Unión, a los precios siguientes:

Caja con doce paquetes de 1.000 hojas cada uno, pesetas 3'50.

Grandes descuentos al ser la compra de importancia.

ESPECTACULOS

Funciones para hoy

Cervantes.—A las 7 1/2. La manta zamorana.—A las 8 1/2. El puño de rosas.—A las 9 1/2. Gigantes y cabezudos.—A las 10 1/2. La felicitación.

Butacas, 1 peseta toda la noche.—Entrada principal, 25 céntimos.—Paraiso, 20.

Palais Victoria.—Gran cinematógrafo situado en la Plaza de Bibarramba.

Salón Pasaolini.—Gran cinematógrafo situado en la Carrera de Genil, 43.—Asientos de preferencia, por secciones, 40 céntimos.—Entrada general, 20.

Aguas de Lanjarón

El agua de LA SALUD combaté y curó todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalescentes de toda clase de enfermedades.

Capachas de esparto de verano, superiores para molinos de aceite. Encargos Aguas de Lanjarón.

Se pone

en conocimiento del gran número de personas que deseaban comprar la nueva Historia Universal, de Cesar Cantú, continuada hasta nuestros días, que ya ha terminado su publicación y se compone de diez tomos lujosamente encuadernados, que valen 135 pesetas, y que se pagan a razón de tres pesetas todos los meses, no principiando el pago, hasta recibir la obra completa y encuadernada. Acúdió pronto, porque es de suponer se agote pronto, la gran tirada que se ha hecho, por ser los plazos tan insensibles a fin de que esté al alcance de todas las fortunas, el poder adquirir una obra tan útil y tan precisa, a todas las clases de la sociedad.

El gran Diccionario etimológico de la lengua española, de Roque Barcia, se vende con las mismas condiciones, siendo los plazos mensuales de cinco pesetas. La obra completa y encuadernada, son cinco voluminosos tomos, gran folio, que valen 200 pesetas.

Hay que dirigirse al representante don Eugenio Pons, Plaza Nueva, 7-2.ª derecha, Granada.

Se manda franco de porte y certificado.

Dr. García-Duarte.

Catedrático de Medicina y especialista en enfermedades de los ojos.—CONSULTA de dos a cuatro, todos los días menos los domingos. San Matías, 31.

Consulta especial de Dermatología

a cargo del Dr. Florencio Porpeta

Catedrático de la Facultad de Medicina

De dos a tres, excepto los días festivos

Gran Vía de Colón, 6-1.ª

REGALO A LOS SUSCRIPTORES del

Noticiero Granadino

LA MUJER EN SU CASA

REVISTA MENSUAL DE

LABORES, ECONOMÍA DOMÉSTICA Y MODAS

Declarada útil para que pueda servir de texto en la enseñanza

por R. O. de 16 de Febrero de 1905.

Esta excelente publicación abarca cuanto de útil y práctico pueda necesitar una dadera señora de su casa, para facilitarle la dirección y arreglo de la misma, desde siempre a sus lectoras, al corriente, tanto de las labores nuevas como de las antiguas; consta de 32 páginas y se divide en las cuatro secciones principales siguientes:

Sección de labores.—Esta sección comprende un texto ilustrado con dibujos, bocetos y fotografías de las labores terminadas, con la descripción detallada de todas las labores de hacerlas, montarlas y precio de coste del material que se ha de emplear, procurando siempre dar gran variedad de labores en encajes, bordado blanco de flores, sillan, tapetes, etc.

Sección de trabajos manuales o de artes a que puede dedicarse la mujer.—Esta sección que el público va sintiendo por labores relacionadas con las bellas artes, para implantar esta sección, que constituye una indiscutible mejora, y ha valido mucho para enseñar en ella se enseña con toda claridad y sencillez el pirograbado en madera, el cuero; la pintura en terciopelo, en porcelana y cristal, y otros trabajos por el estilo, los cuales se facilitan además, a precios sumamente módicos, los aparatos, instrumentos y materiales necesarios.

Sección de economía doméstica.—Esta sección trata del arte culinario, del amueblar la casa, reparación de muebles, recetas útiles para la conservación de las fombas, etc., del corte de vestidos y ropa blanca, del arreglo y reforma de trajes, sombreros, etc., etc.

Sección de modas.—Contiene grabados de las últimas modas, tanto para las niñas, como las niñas, y la descripción de los trajes.

Los suscriptores del NOTICIERO GRANADINO tienen derecho a recibir *La Mujer en su Casa*, con su correspondiente hoja de dibujos, por la módica suma de **cincoenta céntimos de peseta al mes** con opción al Regalo de una máquina de coser que *La Mujer en su Casa* rifa entre sus lectoras de un año.

Se suscribe en nuestra Administración: Puerta Real, 3. principal.

ALMACÉN DE COLONIALES

ULTRAMARINOS Y SEMILLAS

FÁBRICA DE CHOCOLATES

cuya maquinaria es de lo más moderno y perfeccionado

que se conoce

Marca **Alhambra**

Los chocolates que se fabrican en esta antigua y acreditada casa, se garantizan por pureza, habiendo sido analizados y aprobados por el Laboratorio Químico Municipal de esta capital, cuyo certificado lo acredita. — Se fabrica a presencia del público, para mayor garantía. — Descuento en los pedidos de importancia.

Cándido Sáenz López

Pescadería, 9 y 11.—GRANADA.—Teléfono 46

Importante regalo

A LOS LECTORES DEL

Noticiero Granadino

Carrera breve y sin gastos. No mas rutina

Por 500 pesetas en Granada 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse a D. Félix Donaire, calle de Mesones, núm. 61, Somberría, Granada.

Caduce el día 4 de Abril

CABALLERO FORMAL

y estable desea vivir en familia. Dirigirse Lista de Correos, cédula personal, núm. 55

La Tos ferina

(COQUELUCHE)

obtiene rápida curación usando el *Tratamiento* del doctor Aguiló y quemando *pastillas fumigatorias del mismo*.—Se venden con prospectos en la farmacia de don Vicente Cortés, Plaza Nueva y en las prácticas boticas.

Se vende el Monte negro-chaparral, de cortijo de Terres, terrino en municipal de Inalzo, admiéndose por sucesión casa del propietario, señor don Diego Sánchez Mendo, calle de Niñas Indulgentes, 14, hasta el 15 de Abril próximo, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones todos los días, de una a cuatro de la tarde.

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

Desde 1.º de Abril próximo se pagará a cupón número 9 de las obligaciones de esta Sociedad a razón de 11'625 pesetas por acción y a fecha de los impuestos por su utilidad y timbre de negociación.

El pago se efectuará en las siguientes plazas y domicilios:

MADRID: Banco Español de Crédito.—BARCELONA: Sres. M. Arriaga y Compañía.—ZARAGOZA: Sres. Villarrojo y Compañía.—BILBAO: Banco de Vizcaya.—GRANADA: señores Irujo y Rodríguez Acosta.—OVIEDO: Sres. Méndez y Compañía.—VALENCIA: Banco Comercial Español.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas para la presentación de cupones.

Madrid 16 de Marzo de 1908.—El Secretario, J. Guillén Sol

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA.

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, tiorra del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca **"STOMALIX"**

Serrano, 30, Farmacia MADRID

Y principales del mundo.

En Alhending

Por la módica renta de 45 pesetas mensuales, se alquila en Alhending una hermosa casa con amplias habitaciones, bomba para agua, bocanegas para aceite, patio, extenso jardín con grandes parrales, árboles frutales y local para industria.

Dicha casa se halla situada en la Placeta del Albigue alto.

Para tratar con su dueño, en Granada, calle de Santa Paula, núm. 27, fábrica de jabón.

Aviso al público

Desde primeros de Enero actual, quedó abierto al público el Restaurant del HOTEL PARIS situado en el Gran Vía de Colón.

Emilio Fernández de Diego

D. r. en Medicina y Cirujía

Médico de los Hospitales de Barcelona y con práctica en los hospitales del extranjero. Consulta médica, de dos a cuatro de la tarde.

Gran Vía, núm. 47.ª principal

Esquelas mortuorias

Se hac en con brevedad, y perfección y bizutura, a cualquier hora del día o de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.

De igit al sur arte, se admiten, para su inserción, en el periódico, hasta las doce de la noche en la Administración; y desde esa hora en adelante en la imprenta.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

Manuel Ferrero, 2. (Antes Tahona)

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias. Agencia en Granada JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas. 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad. 4

Máquinas para Coser y Bordar
39 Durán Canal 39
 ALHÓNDIGA

A 2'50 pesetas semanales
 Especialidad en máquinas industriales para sastres, zapateros, etc.
 Máquinas para hacer medias.
 Agujas, accesorios y piezas sueltas de primera calidad, para máquinas Singer y todos los demás sistemas, a precios reducidos.
 Esmero especial en Reparaciones.
 Esta casa compone gratis sus máquinas.

MAQUINA DE ASERRAR MADERA
 DE LOS **SEÑORES MONTABES Y C.**
 SITUADA EN LA PLACETA DE LOS NARANJOS, NUMERO 8

Esta casa tiene el gusto de ofrecer al público toda clase de maderas, tanto en chopo como finas del Norte de América.
 También esta casa cuenta con una gran máquina eléctrica, montada a la altura de las mejores de su clase, por cuyo motivo asiera por el módico precio de cinco pesetas la hora, cualquiera que sea la clase de madera.

INTERESA
 a todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran a brazo en el almacén **PIE DE LA TORRE** y en la Sucursal **«Antigua Casa de Aurolas.»**

La cura de la impotencia
 El **ELECTRO-WARTH** constituye el remedio escogido y especial para curar sin riesgo y con el éxito más completo la impotencia, escapes seminales en sueños o en vigilia, y toda clase de desarreglos genitales, con acción electiva sobre el aparato de la generación. Posee diversos grados de energía curativa y debe emplearse en graduación ascendente, conforme a instrucción.
 5 pesetas en España. Venta en Granada: Farmacia Ortiz Pujazón. San Jerónimo, 13

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA
 Especialidad del Dr. FORMIGUERA
Verdadera magnesia efervescente
 del Dr. FORMIGUERA

Curación radical de las afecciones del estómago, irritaciones de los intestinos, vahidos, dolores de cabeza, mareo, acedias, flato, pérdida de apetito, indisposiciones debidas a excesos cometidos al comer o en las bebidas, y toda clase de enfermedades procedentes de desarreglos del aparato digestivo.
 Exigir en todas las preparaciones del Dr. Formiguera, además del nombre del autor, el título de "Sociedad Farmacéutica Española".
 De venta en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Depósitos de específicos de España.
 OFICINAS: Ronda de San Pedro, 4.-Barcelona

CEREVISINA
 (La verdadera seca de cerveza)
 La **CEREVISINA** da maravillosos resultados en el tratamiento de los **farúnculos**. En los enfermos que padecen de **psoriasis**, **herpés** o **eczema**, produce el mejor éxito, mejorando rápidamente su estado general, así como en el **acné**, la **urticaria**, etc.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!
 El **THE DE CIRCASIA** DEL DR. HARROW adelgaza y hermoza, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo, adaptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Pasaje de Santa Engracia, 31. De venta en Granada: Droguería de Doroteo Gonzalo Casas, Salamanca, 12.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa

EL LICENCIADO DE ESCOBAR
 —No puedo pagar propina ni exceso de equipaje; sacaré algunos libros.
 Ayudóle el mozo á desencordar el baul y le abrió. Llevaba dentro un terno de verano, un traje de levita, ropa blanca y libros, muchos libros. Los dichos libros son un material muy pesado que ya le habían obligado á pagar otras veces exceso de equipaje, y ahora llevaba más que nunca. Sacó un buen paquete que, con el que dejó fuera, pesarian una arroba.
 Volvió á cerrar y, mientras el mozo ataba el baul, tomó un billete de tercera clase para Villaléon. Fac-

turó; dió al mozo una peseta, y le ofreció además algunos cuartos que éste rechazó diciéndole:
 —No, no, es bastante, muchas gracias; buen viaje, señorito.
 Pasó, como pudo, cargado con paquete de libros, la sombrerera y el saco de viaje, por la media puerta que da salida al andén, entre los empujones de los impacientes viajeros; se acomodó en un rincón del primer coche de tercera que encontró, después de colocar los bultos lo mejor que supo, y esperó asomado á la ventanilla la partida del tren, que no tardó en silbar, bufar, remover con estrépito sus articulaciones y arrancar de la estación.
 No necesitamos presentar al joven viajero. Suponemos que el lector habrá reconocido en el escuálido muchacho, al rozagante mozo de Escobar, y aún se habrá fijado en que el chautet destenido y el pantalón con rodilleras son las mismas elegantes prendas con que dos años antes, por la misma época, acudía

ufano á la cita de la señora marquesa de Altiavajo.
 Desde entonces habían pasado muchas cosas; algunas ya se han contado aquí; las demás son tan vulgares y poco gratas que de buena gana las pasaríamos por alto, por no aburrir y entristecer al lector; pero son de todo punto precisas para la inteligencia de este novelesco relato que sin ellas no parecería verosímil única nota á que aspira el autor.
 Hagamos cuenta de que sentados cara al silencioso Felipe, en el vagón de tercera, vamos leyendo las tristes memorias que pasan por su pálida frente durante el viaje.
 Arranca la luctuosa odisea, de aquella tarde tormentosa, en el cielo de Escobar y en el cerebro de Felipe, en que el granizo y las desilusiones de la impura realidad destruyeron respectivamente las cosechas del pueblo y las esperanzas del Licenciado «in utroque.»
 Siguiéron otras tardes y otras mañanas de cavilaciones y angus-

tias horribles; siguiéron noches de desvelos, sin acertar á resolver el problema de la vida, que el inocente creyó definitivamente resuelto el día en que se graduó, es decir, en el momento de ser planteado.
 —¿Qué hacer? ¡Dios mío! ¿qué hacer?—se repetía hablando solo en su cuarto, como un loco enjaulado, paseando por los montes desiertos ó recorriendo las ruinas del castillo.—¿Qué hacer? ¡Dios mío! ¿qué hacer?
 Ninguna idea acudía á su mente que alumbrase el oscuro y urgente problema.
 Una mañana le trajo el cartero una revista profesional á que se había suscrito y, leyéndola ansioso, encontró en ella dos noticias que, reaccionadas entre sí, fueron como las luces bicromáticas de un faro que le señalaba lejano puerto de refugio.
 Para que pudiera entrar en la Universidad una alta inteligencia y una vasta ilustración de veintinueve años, hubo que ensanchar las puer-

tas, que sólo permitían el ingreso á los mayores de veinticinco.
 Los graves legisladores, que no autorizan á un menor de edad para ser juez de entrada en el Rastrojo ó notario de Villafrita, no vieron inconveniente en que el mérito relevante, aunque imberbe, ocupara las más altas cátedras de nación. Por aquella puerta podían entrar en la Universidad todos los Menéndez y Pelayos del porvenir.
 En el mismo número de la revista, se anunciaba que el Ministro de Fomento iba á convocar oposiciones para cubrir cátedras vacantes, entre las cuales había algunas de Derecho Romano y Derecho Canónico; precisamente las asignaturas á que, sin duda por su ninguna utilidad práctica, había mostrado mayor afición el talento menos práctico todavía de nuestro héroe.
 Había caído para Felipe una barrera; pero quedaba otra que no podía franquear con la modesta borla de Licenciado, que solo da acceso al Instituto. Para entrar en la Univer-

sidad era preciso enmascarar el birrete negro con una deslumbrante lluvia de cordones de seda que, descendiendo como lenguas de fuego sobre la frente, hasta tocar las cejas del doctor, le marcaran con el signo de los elegidos de la ciencia. Sin este signo no sería reconocido por el portero.
 Afortunadamente la borla doctoral era mucho más fácil conseguir de lo que parecía. Se reducía á aprobar tres ó cuatro asignaturas de tan aparatosa epigrafe como vacías de contenido en la realidad práctica. La mayor parte de los alumnos del doctorado ni siquiera se tomaban la molestia de asistir á clase, como no fuera para hacerse presentes en los últimos meses del curso. No había textos para extensas materias, que exigían una mediana biblioteca; pero se suplían con apuntes de clase que los alumnos se transmitían de unos á otros ó, mejor aún, por medio de unos cuader-

DOLOR REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO CURACION RADICAL CON EL MILAGROSO Aceite de BOMBAY

Específico universal que suple las aguas termales
 55 años de excelentes resultados Millares de curaciones!
 ¡Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho á causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para alejarlos radicalmente? Pues aplíquese el **Aceite de Bombay**, compuesto de hierbas aromáticas, y estád segurísimos que á las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.
 PRECIO 2'50 PTAS. BOTELLA. TRIPLE CABIDA, 5 PTAS.
 DE VENTA: En Granada: Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2, Martín y Durán, Tetuán, 3.—Barcelona: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Murcia: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendia.—Mallorca: Valenzuela.—Málaga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

Almacén de Papel
 (de La Papelera Española) Strachan, 20, Málaga
 Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y sedas y manila para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadotes de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, remillera de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de luto. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.
 Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes. Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA.
Strachan, 20, Málaga
 Para pedidos, dirigirse á la señora Viuda de Montosa.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
 MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Saint Louis, 1904. Exitos crecientes desde 1878. Útiles, aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo el alto valor de sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de las imitaciones.

RAFAELA MORENO Profesora en partos
 Elvira, núm. 28

La Unión y el Fénix Español
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 CALLE DE OTOZAGA 1.-MADRID
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 años de existencia
 SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
 SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros
 Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal
 CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000
 Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, de Oviedo.
 Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.
 Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.
 Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.
 Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte, Oficinas, calle Alfaro, núm. 28, Córdoba.
 Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada, Alcaicería, núm. 7-2.
 Delegado en el Ramo de Incendios y paquetes en Granada: Don Angel Garcia y Garcia, Tendillas de Santa Paula, 1, principal.

CARRILLO Y C.
 ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
 Primeras materias para abonos:
 Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
Sucursales:
 En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
 En Motril: D. Francisco Garcia Cazorla.
 La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

PARA 1908
AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Agenda de Bufete Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con los datos muy necesarios en oficinas de Banco, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.	Agenda Culinaria LIBRO DE LA COMPAÑIA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid... 2,00 ptas. En Provincias... 2,50 —
Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo 6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita. Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc. PRECIOS 2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.	Agenda de Bolsillo para uso de Particulares. Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc. Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz. PRECIOS EN MADRID De un día en plana... 1,50 ptas. De dos días en plana... 2,00 — EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.	

SAN JERONIMO

ZACATIN NÚM 38

—No, no, es bastante, muchas gracias; buen viaje, señorito.
 Pasó, como pudo, cargado con paquete de libros, la sombrerera y el saco de viaje, por la media puerta que da salida al andén, entre los empujones de los impacientes viajeros; se acomodó en un rincón del primer coche de tercera que encontró, después de colocar los bultos lo mejor que supo, y esperó asomado á la ventanilla la partida del tren, que no tardó en silbar, bufar, remover con estrépito sus articulaciones y arrancar de la estación.
 No necesitamos presentar al joven viajero. Suponemos que el lector habrá reconocido en el escuálido muchacho, al rozagante mozo de Escobar, y aún se habrá fijado en que el chautet destenido y el pantalón con rodilleras son las mismas elegantes prendas con que dos años antes, por la misma época, acudía ufano á la cita de la señora marquesa de Altiavajo.
 Desde entonces habían pasado muchas cosas; algunas ya se han contado aquí; las demás son tan vulgares y poco gratas que de buena gana las pasaríamos por alto, por no aburrir y entristecer al lector; pero son de todo punto precisas para la inteligencia de este novelesco relato que sin ellas no parecería verosímil única nota á que aspira el autor.
 Hagamos cuenta de que sentados cara al silencioso Felipe, en el vagón de tercera, vamos leyendo las tristes memorias que pasan por su pálida frente durante el viaje.
 Arranca la luctuosa odisea, de aquella tarde tormentosa, en el cielo de Escobar y en el cerebro de Felipe, en que el granizo y las desilusiones de la impura realidad destruyeron respectivamente las cosechas del pueblo y las esperanzas del Licenciado «in utroque.»
 Siguiéron otras tardes y otras mañanas de cavilaciones y angustias horribles; siguiéron noches de desvelos, sin acertar á resolver el problema de la vida, que el inocente creyó definitivamente resuelto el día en que se graduó, es decir, en el momento de ser planteado.
 —¿Qué hacer? ¡Dios mío! ¿qué hacer?—se repetía hablando solo en su cuarto, como un loco enjaulado, paseando por los montes desiertos ó recorriendo las ruinas del castillo.—¿Qué hacer? ¡Dios mío! ¿qué hacer?
 Ninguna idea acudía á su mente que alumbrase el oscuro y urgente problema.
 Una mañana le trajo el cartero una revista profesional á que se había suscrito y, leyéndola ansioso, encontró en ella dos noticias que, reaccionadas entre sí, fueron como las luces bicromáticas de un faro que le señalaba lejano puerto de refugio.
 Para que pudiera entrar en la Universidad una alta inteligencia y una vasta ilustración de veintinueve años, hubo que ensanchar las puer-